

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PAAC.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación a las actividades planteadas en el PAAC institucional según lo establecido en la normativa.

ALCANCE

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano cuatrimestre Mayo –Agosto de 2022.

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe de seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33...), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2, febrero de 2019, DAFP.

4. METODOLOGÍA

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022 fue adoptado mediante resolución rectoral N°050 del 28 de enero de 2022 y está publicado en la web institucional en <https://www.politecnicojic.edu.co/planes-institucionales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al->

ciudadano/category/44-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano bajo la responsabilidad de la oficina de planeación, plan con 6 componentes según se describe a continuación, verificados en la página web y con las demás evidencias aportadas.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del segundo cuatrimestre de 2022, con un logro promedio del 64%, el cual será analizado a continuación:

| Componentes | | Porcentaje de cumplimiento a Abril 30 de 2022 |
|------------------------------|--|---|
| Componente 1: | Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 65 |
| Componente 2: | Racionalización de Trámites | 95 |
| Componente 3: | Rendición de Cuentas | 48 |
| Componente 4: | Atención al ciudadano | 56 |
| Componente 5: | Transparencia y Acceso de la Información | 53 |
| Componente 6: | Iniciativas Adicionales | 62 |
| PROMEDIO CUMPLIMIENTO | | 63% |

5.1 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo que incluye riesgos de corrupción, ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496 y actualizada a versión 2 en comité de control interno del 9 de febrero de 2022, la cual rige para esta vigencia.

Este componente tiene un avance promedio acumulado del 65% en la vigencia 2022, correspondiente a las actividades “Actualización, aprobación y formalización de la Política de Administración del Riesgo, Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional” con 100% de logro, Publicación y socialización de la Política de Administración del Riesgo actualizada con 100% publicado en <https://www.politecnicojic.edu.co/administracion-de-riesgos>

La actividad “Monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos por parte de los líderes y su equipo de trabajo” evidencia 50% (Se realizó revisión y socialización de los riesgos y a las acciones para su tratamiento por parte de los equipos de trabajo de algunos procesos: Comunicaciones, Adquisiciones, Extensión, Informática, Planeación, Mejoramiento, Autoevaluación, Docencia en 2 Facultades); la acción “ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia” evidencia 50% de logro.

En este componente se proponen 10 actividades con metas, responsables y fechas en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, de acuerdo con el documento matriz en Excel

denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual hace parte integral de este seguimiento.

Las demás actividades de este componente propuestas en el PAAC 2022 y pendientes de ejecución son las siguientes:

- Fortalecimiento de la implementación de la herramienta para el reporte de seguimiento a materialización y tratamiento de los riesgos (20%).
- Realizar y publicar los cambios derivados del seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgos de cada proceso.
- Seguimiento por parte de los líderes de proceso y de su equipo de trabajo a la implementación de las actividades para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia.
- Realización de auditorías de seguimiento a la administración de los riesgos.

5.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Correspondiente con la información verificada se evidenció en este seguimiento que este componente tiene un avance promedio acumulado a agosto del 95% en la vigencia 2022, correspondiente a 4 actividades planeadas de las cuales 3 tienen logro del 100% y 1 con 80%:

- “Inscripción de los trámites definidos a racionalizar para esta vigencia en el módulo de Racionalización de SUIIT” con 100% de logro constatado en <https://www.politecnicojic.edu.co/tramites-y-servicios>
- Poner en funcionamiento, en la APP institucional el módulo académico, que permitirá a los estudiantes la gestión de muchos de los trámites directamente desde su celular con logro de 100%.
- Continuar con el fortalecimiento del trámite de carnetización con logro de 100%, se incluyó en la APP la generación de los carnets virtuales y se vienen adelantando las jornadas para carnetizar a los estudiantes, bajo esta estrategia.
- Continuar con las gestiones pendientes para implementación de la etapa de pago electrónico por PSE para los diferentes trámites y servicios de la institución que reporta 80% de gestión, evidenciado entre otros, para servicio de pago de servicios de educación continua.

5.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 48 % en la vigencia 2022, correspondiente a las ocho actividades siguientes con 100% de logro:

- Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos);
- Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría General de Antioquia, MEN, DAFP, MinTIC);
- Publicación y difusión del boletín institucional que incluya temas de interés para la comunidad académica y avances en la gestión mediante el boletín Polifacetas evidenciado con la publicación de promedio de 4 boletines Polifacetas mensuales con información de interés. Los anteriores puntos verificados en Página web

https://www.youtube.com/watch?v=74_vR849qaQ&list=PL0NPTfoxynUOmNIXAG_hQkCWESFV9mKI)

- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Oriente
- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Urabá
- Encuentro regional: Diálogo del Rector con Estudiantes de la Sede Central, en estas 3 sedes se muestran propuestas en su gestión, y el público puede enviar sus apreciaciones al respecto.
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
- Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2021, todas con 100% de logro a este periodo. Pagina web <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/informes-de-gestion>

Las siguientes son las actividades adicionales en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución pendiente de ejecutar en el resto de la vigencia:

- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Administración
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Comunicación Audiovisual
- Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ingenierías
- Dialogo del Vicerrector de Docencia e Investigación con Docentes de las facultades
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia
- Espacios de sensibilización, en temas de orientación del comportamiento de los funcionarios adecuado a la normatividad existente: en Rendición de cuentas, Autocontrol, Política Anticorrupción, MIPG.
- Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2022 y diciembre 2021.
- Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, el resultado de los espacios de diálogo desarrollados y socializar los avances en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento, de acuerdo con las sugerencias realizadas por los organismos de control al respecto, si las hay.
- Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Institución.

5.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene 11 actividades programadas, presenta avance acumulado del 56% en la vigencia 2022, correspondiente a las actividades:

- Creación de foros de discusión en temas de interés para la comunidad politécnica a cargo de la oficina de comunicaciones con cumplimiento del 100%, se han realizado 4 foros.
- Formalización y publicación del Manual de Servicio al Ciudadano con 100% de gestión, resolución rectoral 498 de 11 de agosto de 2022.
- Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT, con 50% de logro, se viene realizando a la espera de aprobación de algunos de ellos por parte de la función pública.
- Programa de Reconocimiento Público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano realizado el 28 de junio según resolución rectoral 388 de 2022, cumplido al 100%.

Las demás actividades a desarrollar en la vigencia son:

- Fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano con 50% avance.
- Actualizar el informe de caracterización de los grupos de valor con 25% de avance.
- Capacitación para cualificación y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los usuarios con 80% de gestión.
- Capacitación en atención incluyente, aún no sea ha realizado.
- Fortalecimiento del canal de atención virtual en la institución, incorporando lineamientos de la resolución 1519 de 2020.
- Fortalecer la implementación del chat en línea que posibilite la entrega efectiva de información al ciudadano.
- Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaborar informe.

5.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente evidencia en este seguimiento un avance acumulado del 53% en la vigencia 2022, correspondiente a 11 actividades:

Lineamientos de Transparencia Activa

- Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura, evidenciado en <https://www.politecnicojic.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica> con 100% de logro.
- Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento. Se activa la ventanilla única de formatos, actividad con 100% de logro.
- Publicación de datos abiertos, pendiente de gestión.
- Actualizar la publicación de información sobre contratación pública evidenciado en <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/adquisiciones> con 66% de avance.
- Mejora en la consulta de información de la normativa institucional evidenciado en la versión del aplicativo web mejorando la visualización, aún no se realiza.

Lineamientos de Transparencia Pasiva

- Actualizar y procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015, registra avance de 50%.

Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

- Revisión y actualización si se requiere del Registro o Inventario de Activos de Información. Se realizó inventario de activos y se aprobó en comité de gestión institucional de gestión y desempeño, cumplido al 100%
- Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información, pendiente de ejecutar.
- Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada. Se realizó índice y se aprobó en comité de gestión institucional de gestión y desempeño, cumplida al 100%

Criterio Diferencial de Accesibilidad

- Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, partiendo de la caracterización de los usuarios de la Institución, pendiente de ejecución.

Monitoreo del Acceso a la Información Pública

- Monitorear y registrar las solicitudes de información recibidas por los diferentes puntos de atención de la institución. Se están monitoreando las solicitudes de información recibidas por otros medios como los correos específicos de las dependencias, ejecución del 66%, y evidenciado con el informe publicado en <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-pqrs>

5.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Este Componente tiene un avance acumulado del 62% en la vigencia 2022, correspondiente a las 7 actividades siguientes:

| Actividad | % avance |
|--|----------|
| Socializar el Código de Integridad Institucional, con la comunidad politécnica, comunicado mediante correos electrónicos y lecciones aprendidas sobre los valores. | 66 |
| Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales. Evidenciado en correo masivo, programa con actividades de sensibilización para el fortalecimiento de los valores institucionales | 66 |
| Establecer e implementar y fortalecer los canales de información sobre posibles actos de corrupción evidenciado con enlace y formulario vía web para posibles denuncias. Se integró al sistema PQRSD el concepto de denuncias con enlace directo al formulario, con atención de la dirección de control interno, centralizando todo en un mismo informe | 100 |
| Verificar el cumplimiento de los funcionarios del Politécnico con la declaración de bienes y rentas de acuerdo con la ley 2013 de 2019. | 100 |
| Elaborar el autodiagnóstico sobre la Gestión de conflicto de intereses, realizado por la Dirección de Gestión humana. | 100 |

| | |
|---|---|
| Establecer e implementar procedimiento para la identificación y declaración de conflictos de interés, pendiente de ejecutar | 0 |
| Acciones de capacitación y socialización sobre la Gestión de conflicto de intereses, pendiente de ejecutar. | 0 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022 de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC, el cual tuvo un avance de 63% de logro promedio hasta la fecha con los 6 componentes definidos en este plan, destacándose el componente racionalización de tramites con 95% de avance, seguido de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción con 65% de avance. El anterior seguimiento enmarcado en el plan anual de auditorías 2022.

La Política de Administración del Riesgo que incluye riesgos de corrupción, ajustada y aprobada el 20 de octubre de 2020 mediante resolución rectoral N°496 fue actualizada a versión 2 en comité de control interno del 9 de febrero de 2022, la cual rige para esta vigencia.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC, publicado en la web el 31 de enero de esta vigencia, define los responsables de ejecutar las actividades definidas en todos sus 6 componentes, sin embargo debido a que en este cuatrimestre se han realizado nuevos nombramientos de líderes de procesos los cuales posiblemente no conocen este compromiso legal, se recomienda al proceso planificación, informar nuevamente a dichos funcionarios sobre la gestión que deben realizar en los plazos definidos en la matriz del PAAC y socializar su contenido.

Se anexa matriz del plan anticorrupción, la cual detalla la gestión realizada, su valoración y seguimiento.



Flora Jiménez Marín
Directora Control Interno



Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno